INFORMES DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACION PUBLICA N° 008 DEL 2026

Siendo las 2:30 pm del día 9 de noviembre 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de la Invitación Publica de Mínima cuantía N° 008 de 2026, cuyo objeto es Compra de materiales de papelería, elementos pedagógicos, didácticos, deportivos y de dotación para primera infancia, con el fin de fortalecer los procesos académicos, administrativos y de formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Pachakuti, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades educativas en todas sus sedes.

Presentándose el siguiente proponente.

N°	PROPONENTE	VALOR
1.	ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ	$21.004.164
2.	SANDRA PATRICIA SALAZAR CUELLAR	$21.304.250

De acuerdo a lo contemplado en el numeral N° 1. **SELECCIÓN DEL CONTRATISTA** en la Invitación Publica N° 008 del 2026, "la escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución Educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si está no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente en ese orden de ideas en el presente proceso de Invitación Publica "se presentó un oferente como se describe en el cuadro anterior. De acuerdo a lo anterior la propuesta más económica presentada fue la de la señora ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ. identificado con CC. 36.291.554; se procederá a evaluar y se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la Invitación Publica, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos de todos los oferentes contenidos en la Invitación Publica N° 008 de 2026, para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en ella, en los siguientes términos.

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: ALBENIS CARRILLO HERNÁNDEZ

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	1	SI	Presenta carta de presentación debidamente firmada.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	2	SI	Presenta copia del documento de identidad.

Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil vigente	3 – 4 -5 - 6	SI	Presenta certificado vigente expedido por Cámara de Comercio.
Registro Único Tributario (RUT)	7-8-9-10	SI	Presenta RUT actualizado.
Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	11	SI	Presenta certificación correspondiente.
Certificaciones o soportes de experiencia	12-13-14-15-16-17-18	SI	Acredita experiencia relacionada con el objeto contractual.
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	19	SI	Presenta documento suscrito por el proponente.
Libreta Militar (si aplica)			Cumple o no aplica según el caso.
Certificado de antecedentes disciplinarios	20	SI	Verificado por la Institución.
Certificado de responsabilidad fiscal	21	SI	Verificado por la Institución.
Certificado de antecedentes judiciales	22	SI	Verificado por la Institución.
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	23	SI	Verificado por la Institución.

2. RESUMEN

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO
ALBENIS CARRILLO HERNÁNDEZ	$21.004.164	$21.004.164	CUMPLE

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	RESULTADO
Requisitos jurídicos	CUMPLE
Requisitos económicos	CUMPLE
Requisitos técnicos	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

4. CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANATES

Una vez efectuada la revisión de la propuesta económica y la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 008 de 2026, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 006 del 26 de agosto de 2026, se concluye que el proponente **ALBENIS CARRILLO HERNÁNDEZ CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos por la Institución Educativa Municipal Pachakuti, razón por la cual se encuentra **HABILITADO** para la adjudicación del proceso contractual.

5. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: SANDRA PATRICIA SALAZAR CUELLAR

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	1	SI	Presenta documento.

Fotocopia de cédula de ciudadanía		NO	No presenta documento.
Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil vigente		NO	No presenta documento.
Registro Único Tributario - RUT		NO	No presenta documento.
Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		NO	No presenta documento.
Certificaciones o soportes de experiencia		NO	No acredita experiencia.
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades		NO	No presenta documento.
Libreta Militar (si aplica)		NO	No presenta documento.
Certificado de antecedentes disciplinarios		NO	No fue posible verificar por falta de documentación.
Certificado de responsabilidad fiscal		NO	No fue posible verificar por falta de documentación.
Certificado de antecedentes judiciales		NO	No fue posible verificar por falta de documentación.
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)		NO	No fue posible verificar por falta de documentación.

6. RESUMEN

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO
SANDRA PATRICIA SALAZAR CUELLAR	$21.304.250	$21.304.250	NO CUMPLE

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	RESULTADO
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Requisitos económicos	NO CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	**NO HABILITADO**

8. CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISIT0S HABILITANTES

Una vez efectuada la revisión documental y la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. 008 de 2026, se concluye que el proponente **SANDRA PATRICIA SALAZAR CUELLAR NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos por la Institución Educativa Municipal Pachakuti, debido a que no aporta la documentación habilitante requerida. Por lo anterior, el oferente se declara **NO HABILITADO** dentro del presente proceso contractual.

No siendo otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación.

Pitalito Huila, 9 de noviembre 2026

LINO HERNANDO OMEN OMEN
Rector